

EXP – UNC: 38327/2016

VISTO

El pedido presentado por el Arq. Juan H. CIÁMPOLI para que se otorgue Aval Académico al 2do. Encuentro Internacional "La Formación Universitaria y la Dimensión Social del Profesional", a realizarse en el ámbito de la Ciudad Universitaria a partir del 31 de agosto y hasta el 2 de septiembre de 2016; y

CONSIDERANDO

La importancia que reviste el evento por la temática a desarrollar;

La Resolución Decanal N° 862/2016 de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño "ad referéndum" de su H. Consejo Directivo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el H Consejo Superior mediante Resolución N° 1214/2016.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

IL
qr
ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Académico al 2do. Encuentro Internacional "La Formación Universitaria y la Dimensión Social del Profesional", a realizarse en el ámbito de la Ciudad Universitaria a partir del 31 de agosto y hasta el 2 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 281/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF